

## **Bases legales de la campaña "3M™ Reparación del Automóvil te lleva al Mundial de Futbol 2018"**

### **PRIMERA. - Compañía organizadora**

La sociedad mercantil 3M España, S.L. (en adelante, "3M" o la "Compañía Organizadora"), con domicilio en la C/ Juan Ignacio Luca de Tena 19-25, 28027 Madrid y con CIF nº B28078020, va a llevar a cabo una campaña denominada "3M™ Reparación del Automóvil te lleva al Mundial" y que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases.

Dicha campaña se llevará a cabo a través de una campaña en Facebook y una página web de 3M (<https://www.tellevamosalmundialderusia.es/>). A este respecto, se deja constancia expresa de que dicha red social no avala o administra en modo alguno la presente campaña ni está asociada a la misma. Por tanto, los usuarios que se adhieran a ésta proporcionan su información a 3M y en ningún caso a Facebook.

Los usuarios quedan obligados a respetar los términos y condiciones establecidos en dicha red social en relación con el registro y uso del sitio web, así como en relación con sus propias condiciones de privacidad, protección de datos y propiedad intelectual. Se recomienda a los usuarios leer con detenimiento sus condiciones generales. 3M no se responsabilizará del contenido de las mismas, ni de su correcto funcionamiento.

### **SEGUNDA. - Ámbito Territorial de la Campaña**

La campaña se desarrollará en toda España y Portugal (incluyendo por tanto Baleares, Ceuta y Melilla, Canarias, Azores y Madera) (en adelante, el "Territorio").

### **TERCERA. - Periodo Promocional**

La campaña se desarrollará desde las 11:00 horas del día 2 de mayo de 2018 hasta las 12:00 horas del día 30 de mayo de 2018, (en adelante, el "Periodo Promocional").

Si por causas que así lo justificaran fuera necesario aplazar o modificar la campaña, este hecho se anunciará con el mismo grado de publicidad que el dado a las presentes bases.

### **CUARTA. - Finalidad**

La acción tiene como finalidad destacar y comunicar los procesos y productos de la división de negocio de Reparación del Automóvil de 3M™.

La campaña será publicada en la red social de Facebook con un enlace a la página de 3M con la campaña promocional, desde donde los participantes podrán registrarse y dejar todos los datos para su participación.

Desde 3M se enviará igualmente un e-mail a su base de datos de talleres de reparación automóvil – chapa y pintura, para informar de la promoción, con un enlace directo a la página de 3M con la campaña promocional desde la que los participantes podrán registrarse y dejar todos los datos para su participación.

### **QUINTA. – Gratuidad**

La presente participación en el sorteo tendrá carácter gratuito, y no supone en sí misma un incremento del precio de los productos que se promocionan, ni pago adicional alguno por participar.

## **SEXTA. - Legitimación para participar**

Esta campaña está reservada a los talleres de reparación de Chapa y Pintura en el Territorio Español y Portugués y que tengan acceso a la campaña a través de la red social de Facebook y/o a través de la página web de la campaña de 3M: <https://www.tellevamosalmundialderusia.es/>

Será necesario que el taller haya adquirido un importe mínimo de 350€ sin IVA en cualquiera de los siguientes productos: (la compra es por el mix de las referencias incluidas en la promoción sin que haya obligatoriedad de cantidades, únicamente que sean las referencias descritas a continuación.)

- Abrasivos de lijado con las siguientes referencias: PN51369, PN51370, PN51421, PN51422, PN51423, PN50529, PN50531, PN50533, PN50534, PN50913.
- Chapa: PN33377, PN33379, PN33380, PN33389, PN33391, PN33392, PN33437, PN33439, PN33440, PN33443, PN33445, PN33446, PN33449, PN33451, PN33452, PN33573, PN33575, PN33577, PN33579, PN33581.
- Sistema de Preparación de Pintura PPS: PN16752, PN16114, PN16312, PN16112, PN16026, PN16000, PN16740, PN16024, PN16375, PN16175, PN16758, PN16761.
- Sistema de Pulido: PN50414, PN51130, PN51815, PN50878, PN80349, PN50879, PN50383, PN50880.

No podrá participar en la campaña el personal empleado de la entidad mercantil 3M, ni de cualquiera de sus empresas filiales, agencias de publicidad o agencias de promociones, ni sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad/afinidad que estén relacionadas con la campaña, ni de todas aquellas empresas integradas en la realización de la presente campaña.

Asimismo, no podrán participar aquellos usuarios que no cumplan con los requisitos establecidos en estas bases.

En el supuesto de que resultara ganador/a alguna de las personas excluidas de participación, éstas perderán su derecho a obtener el premio obtenido, procediéndose a entregar el premio a la siguiente persona que reúna las condiciones válidas de participación.

## **SÉPTIMA. – Mecánica**

Para participar en el presente sorteo, será necesario:

Proceder a registrarse a través del formulario enlazado en la página de 3M con la campaña promocional de: <https://www.tellevamosalmundialderusia.es/>

- 1) , que deberán cumplimentar mediante la introducción de los siguientes datos personales de carácter obligatorio: nombre completo, dirección de correo electrónico, teléfono, nombre del taller y el CIF del taller.
- 2) Adjuntar el numero de la factura o alabarán comprobante de la compra de campaña promocional de 3M con el importe mínimo de 350€ sin IVA.
- 3) Aceptar las presentes bases y la política de privacidad.

La participación no estará limitada a número determinado de facturas o albaranes por taller, por lo tanto, cada taller puede subir más de una factura o alabarán. Cada factura o alabarán otorga una participación en el sorteo.

3M se reserva el derecho de invalidar, expulsar, eliminar o no tener en cuenta en el cómputo aquellos participantes que considere sospechosos de cualquier intento de participación fraudulenta. Igualmente, 3M se reserva el derecho de emprender cualesquiera acciones legales que pudieran corresponderle.

Será requisito indispensable para poder obtener el premio objeto de la presente campaña que los participantes hayan subido correctamente el numero de la factura o alabarán (comprobante de la compra de la campaña) dentro del periodo de la campaña y cumplimenten de forma correcta la

totalidad de datos que se le soliciten en el correspondiente formulario conforme a lo establecido en las presentes bases. Todos los datos introducidos por el participante deberán ser veraces. En el supuesto de que el participante se hubiera registrado con datos falsos, su participación no será tomada en cuenta y quedará excluido de la campaña y de la posibilidad de obtener premio alguno. Queda terminantemente prohibida la utilización de datos de terceras personas sin su previo consentimiento.

En particular, y a título enunciativo, queda prohibida la subida en la web de la campaña de 3M cualquier tipo de mensajes, imágenes, gráficos, fotografías o textos, vídeos que incorporen contenidos obscenos o degradantes susceptibles de herir la sensibilidad de terceros; que propongan, inciten o promuevan, la realización de actividades ilícitas; aquellas que puedan resultar ofensivas contra la raza, opinión, nacionalidad, discapacidad, sexo, ideología, etnia, religión, creencias, edad, afiliación, ideas políticas, u otras condiciones personales o sociales y en general cualquier contenido que pueda violar el derecho a la intimidad, honor, orden público, protección de menores, salud pública o consumidores o usuarios.

3M quedará exonerada de cualquier responsabilidad derivada de los contenidos o comentarios emitidos por los participantes a través de la red social de Facebook dónde se presentará también la campaña, ya sea porque estos incumplan derechos de imagen, derechos de protección de datos personales o derechos de propiedad intelectual o industrial de terceros.

3M se reserva el derecho de eliminar de la campaña a aquellos participantes que incumplan estos requisitos.

#### **OCTAVA. - Premios**

Se ofrecerá al (1) taller ganador un (1) premio consistente en:

- (1) una entrada para dos personas para asistir al partido del mundial de futbol entre España y Portugal el día 15 de junio de 2018 en Rusia en la ciudad de Sochi;
- Vuelos directos en clase turista Madrid – Sochi – Madrid en compañía Wamos Air para 2 personas de ida y vuelta: la ida es el día 14 de junio y la vuelta el 16 de junio;
- Los traslados desde el aeropuerto al hotel y desde el hotel al aeropuerto;
- 2 noches de hotel en régimen de alojamiento y desayuno: noche de 14 y de 15 de junio;
- El viaje también incluye un seguro: Europ Assistance, con la póliza 2169.

El premio es intransferible, es decir ha de ser disfrutado por, al menos, una persona que trabaje en el taller ganador. El taller ganador no podrá bajo ningún concepto ceder, transmitir, vender ni regalar el mismo a ningún tercero.

Se ofrecerá al (1) distribuidor del taller ganador un (1) premio consistente en:

- (1) una entrada para dos personas para asistir al partido del mundial de futbol entre España y Portugal en el día 15 de junio de 2018 en Rusia en la ciudad de Sochi;
- Vuelos directos especiales en clase turista Madrid– Sochi – Madrid en compañía Wamos Air para 2 personas de ida y vuelta: la ida es el día 14 de junio y la vuelta el 16 de junio;
- Los traslados desde el aeropuerto al hotel y desde el hotel al aeropuerto;
- 2 noches de hotel en régimen de alojamiento y desayuno: noche de 14 y de 15 de junio;
- El viaje también incluye un seguro: Europ Assistance, con la póliza 2169.

El premio es intransferible, es decir ha de ser disfrutado por, al menos, una persona que trabaje en el distribuidor que ha suministrado el taller ganador. El distribuidor que ha suministrado el taller ganador no podrá bajo ningún concepto ceder, transmitir, vender ni regalar el mismo a ningún tercero.

Se entiende por distribuidor aquel que haya suministrado al taller ganador, los productos de 3M incluidos en esta campaña promocional.

Los talleres que se sirven a través del Circuito de *Central Billing*, el distribuidor ganador será el que ha actuado como operador logístico.

El premio NO incluirá:

- Gastos adicionales personales durante todo el viaje.

#### **NOVENA. - Selección de ganadores**

El día 1 de junio de 2018 (antes de las 21.00 horas), de entre todas aquellas personas que hubieran participado en la promoción, según lo establecido en la cláusula séptima, se realizará un sorteo aleatorio. Para ello, se seleccionará a UN (1) ganador y a DOS (2) suplentes, para el caso de que el ganador renunciara al premio adjudicado, no se hubiese localizado en el plazo determinado o no cumpliera con los requisitos establecidos en las presentes bases. 3M se reserva el derecho a modificar la fecha de celebración del sorteo cuando concurran causas suficientes que lo justifiquen.

El premio será concedido al taller de chapa y pintura que haya resultado seleccionado entre todos los participantes y que sea declarado ganador por haberse comprobado por 3M que cumple con los requisitos establecidos en las presentes bases.

#### **DÉCIMA. - Comunicación a ganadores**

El taller ganador será publicado en una página web de 3M™ y será contactado mediante llamada telefónica, mensaje privado o mediante un correo electrónico en las veinte y cuatro horas (24 h) siguientes al sorteo del ganador para concretar con él el modo de entrega del premio obtenido y solicitar la aceptación expresa del mismo.

El taller ganador tiene derecho a renunciar al premio ganado; sin embargo, no podrán en ningún caso, canjearlo por otro distinto ni por su importe en metálico. El premio será intransferible a otro taller, salvo autorización expresa por parte de 3M.

Para confirmar la aceptación del premio, el taller ganador deberá enviar (a través del medio que se le especifique) en el plazo máximo de (2) días hábiles desde que se solicite, la siguiente información/documentación:

- Nombres, apellidos, fotocopia de los DNIs de las personas que vayan a ir al viaje
- Comprobante de la compra de la campaña: la factura o el albarán con el número introducido en la página promocional de 3M
- Dolencias, enfermedades y/o alergias de las personas que vayan a ir al viaje
- Pasaportes de las personas que vayan a ir al viaje
- Datos importantes para la agencia de viajes

En cualquier caso, la entrega efectiva del premio quedará supeditada a que el taller ganador cumpla con las condiciones especificadas en las presentes bases y a la veracidad de los datos por éste facilitados.

En caso de que el taller ganador no cumpliera con los requisitos expuestos en las bases, 3M se reserva el derecho a retirar el derecho a la obtención del premio. En cualquier caso, 3M decidirá sobre la validez del material aportado por el taller participante.

En el caso de que en el plazo establecido el taller ganador no procediera a enviar la documentación solicitada, o resultara imposible contactar con éste, se tratará de contactar con el suplente que corresponda según su orden de selección. Se procederá del modo indicado en el párrafo anterior hasta agotar el número de suplentes. En el caso de que no se localice a ninguno de éstos o que ninguno proceda al envío de la información solicitada para confirmar la aceptación del premio, se entenderá que éste ha quedado desierto.

En el caso de que causas ajenas al control de 3M impidieran la entrega del premio previsto, 3M no se compromete a sustituirlo por otro de similares características o de igual valor al ofrecido.

De conformidad con la normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones aleatorias están sujetos a retención o ingreso a cuenta. 3M practicará la retención o el ingreso a cuenta que pudiera

corresponder en nombre del ganador y comunicará a la Agencia Tributaria los datos y cantidades entregadas y retenidas a cada ganador. Sin embargo, corresponderá al premiado incorporar tanto el valor del premio como el de la retención o ingreso a cuenta no repercutido en su Declaración Anual del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en el caso de que resulte obligado a ello. Para cumplir con esta obligación 3M solicitará al ganador sus datos fiscales, que deberán ser comunicados en el momento en que se produzca por este la aceptación del premio.

#### **UNDÉCIMA. - Exoneración de Responsabilidad**

3M no se hace responsable de las siguientes circunstancias:

- De la imposibilidad de registrar a algún taller participante debido a un error en la captura de sus datos como consecuencia de la facilitación de datos falsos, incompletos o erróneos;
- De las incidencias y sucesos de todo orden (por ejemplo, imposibilidad de registrar los datos de algún participante, interrupción o pérdida de conexión, etc.) que sean provocadas por una avería en el programa informático, ni tampoco de las incidencias que tengan su origen en supuestos de fuerza mayor (como por ejemplo aquellas incidencias derivadas de causas tales como una avería en la red telefónica, informática, eléctrica, provocadas por agentes externos naturales - atmosféricos, climatológicos-);
- De las incidencias causadas por una deficiente prestación del servicio por parte de las compañías suministradoras del mismo;
- De las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros o a internet que pudieran afectar a la participación en la presente campaña o/y a la entrega del premio;
- Del uso indebido del premio realizado por el participante;

3M excluye expresamente cualquier obligación de resarcimiento o compensación a favor de cualquier participante por cualquier incidencia de las señaladas. 3M tampoco será responsable por ningún daño que pudiera ocasionarse al ganador durante la competición deportiva.

#### **DUODÉCIMA. - Derechos de imagen y propiedad intelectual**

El taller y el distribuidor ganadores, así como las personas designadas por ellos para disfrutar del premio y sus respectivos acompañantes, consiente en la cesión, utilización, publicación y reproducción en todo el mundo y sin limitación temporal de acuerdo con los límites establecidos en las leyes españolas y portuguesas a 3M y a todas y cada una de las empresas de su grupo, de su nombre, apellidos e imágenes que el usuario pueda generar desde la fecha de aceptación del premio hasta dos semanas después de la finalización de la campaña, en cualquier tipo de publicidad, campaña, publicación, incluido TV, internet, redes sociales o cualquier otro medio de la naturaleza que sea con fines comerciales, informativos o corporativos siempre que estos se relacionen con la presente acción promocional, sin que ello genere derecho a favor del participante a recibir contraprestación alguna por ello a excepción del premio obtenido.

#### **DÉCIMO TERCERA. - Datos Personales**

De conformidad con lo establecido en la normativa de protección de datos de carácter personal, le informamos que la participación en la presente campaña supone la aceptación del usuario de que los datos personales por él facilitados sean incorporados a un fichero, del cual es responsable 3M España, S.L, y utilizados para remitirle Newsletters y comunicaciones comerciales y promocionales relacionadas con los servicios y productos de dicha compañía por carta, teléfono, correo electrónico, SMS/MMS, o por otros medios de comunicación electrónica. Mediante transferencias internacionales de datos 3M podrá compartir su información con cualquiera de las filiales de 3M a nivel mundial, cuyas actividades están directamente relacionadas con la actividad principal de la compañía (consultar la denominación y domicilio social de empresas a nivel mundial en la página [www.3m.com](http://www.3m.com)). Estas empresas pueden estar ubicadas en países que pueden no tener una legislación equivalente en materia de protección de datos.

Asimismo, en el caso de que los ganadores deban facilitar datos de carácter personal referentes a su personal y a terceras personas como acompañantes en su disfrute del premio deberá, con carácter previo a su comunicación, informar a su personal y a dichos terceros de los extremos contenidos en la presente comunicación y en todo caso, de la finalidad de la cesión. A tales efectos, la comunicación de datos personales de terceros queda condicionada al principio de necesidad y proporcionalidad y a la comunicación de datos actuales y veraces, y requiere con carácter previo informar y solicitar el consentimiento a dichos terceros para el tratamiento de sus datos salvo que exista una habilitación legal al efecto. De esta forma, el participante que proporciona datos de terceros declara a estos efectos haber obtenido el consentimiento de dichos terceros.

Le informamos que puede ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición mediante el envío de un e-mail a [iblopd-industrial@3m.com](mailto:iblopd-industrial@3m.com) o bien mediante correo postal, dirigiendo una carta al Departamento de Consumo 3M, a la siguiente dirección: 3M España S.L. C/Juan Ignacio Luca de Tena 19-25, 28027 Madrid adjuntando en ambos casos copia del DNI.

La mecánica de la campaña exige que los datos sean facilitados de forma veraz y completa. Si los datos de carácter personal fueran inciertos e incompletos, 3M quedará liberada, respecto de los casos concretos, del buen fin de la campaña y de cualquier consecuencia relacionada con lo anterior, llegando en último caso a la no declaración de beneficiarios de la campaña. Los participantes garantizan que los Datos Personales facilitados con motivo de la presente campaña son veraces y se obligan a comunicar a 3M cualquier modificación en los mismos.

#### **DÉCIMO CUARTA. – Aceptación de bases**

La participación en la campaña supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que sobre las mismas efectúe 3M. Dichas bases podrán consultarse en la página web de 3M™ (<https://www.tellevamosalmundialderusia.es/>).

3M se reserva el derecho a interpretar, realizar modificaciones o añadir anexos con referencia a las presentes bases en relación con su mecánica y premios, siempre que las mismas estén y se comuniquen a éstos debidamente. Todas las modificaciones de bases tendrán la misma difusión que la otorgada a las presentes bases.

#### **DÉCIMO QUINTA. - Legislación aplicable**

La presente campaña se rige por la legislación española y portuguesa vigente.

\*\*\*\*\*